

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017



SESIÓN ORDINARIA NO. 71

En Villa Aldama, Ver., Cabecera del Municipio del mismo nombre, siendo las trece horas del día jueves veinticuatro de noviembre del 2016, reunidos en la oficina de Presidencia, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal de Villa Aldama, Ver., ubicado en la calle Francisco Javier Mina sin número, de esta ciudad, los CC. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ Presidente Municipal Constitucional, JUAN HERRERA ORTIZ Síndico Único, JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES Regidor I, TEODORA CONTRERAS ARCOS Regidora II, C. FRANCISCO HERNÁNDEZ FIGUEROA Contralor Interno, NEMORIO LÓPEZ VÁZQUEZ Tesorero, Lic. JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ Secretario, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, para realizar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización superior para el Estado de Veracruz y 270 fracción XI, 357 Y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I y II del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, la cual se rige bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. Para el desarrollo del primer punto del Orden del Día, el Lic. JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el correspondiente pase de lista de asistencia donde da cuenta al C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes cuatro de un total de cuatro integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

W

1 de 3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017



SESIÓN ORDINARIA NO. 71

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. Al desahogar el segundo punto del Orden del Día, ya que se ha observado que existe quórum legal para sesionar. El C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ, Presidente Municipal, declara instalado el Cabildo y abierta la Sesión siendo las QUINCE horas con diez minutos.-

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Para el desahogo de este punto toma la palabra el Lic. JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ para dar lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido escuchada se procede a la aprobación y firma de la misma.------

Hecho lo anterior el C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ, Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en presentar los estados financieros correspondientes al mes de OCTUBRE del ejercicio 2016, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VI, 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 Y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por UNANIMIDAD toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2016, INSTRUYENDO AL TESORERO LOS ENVIE AL CONGRESO DEL ESTADO, A MAS TARDAR EL DIA 25 DEL PRESENTE MES.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Para el desarrollo de este punto el C. RAFAEL FIGUEROA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Pide a los presentes ponerse de pie, para posteriormente dar por terminada la presente, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y año de su inicio, Firmando quienes en ella intervinieron para avalar su contenido. DOY FE.-El Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ.

T. A.

Off.

V



A AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ

2014-2017 SESIÓN ORDINARIA NO. 71



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. JUAN HERRERA OR J. ZONA, VER

SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-20 PRESIDENCIA GURAFAEL FIGUEROA LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR JO14-2017 EGIDURÍA PRIMERA H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER.

C. TEODORA CONTRERAS,

REGIDORA

EMORIO PEZ VAZQUEZ

DE VILLA ALDAMA, VER TESORERO MUNICIPAL

SORFRÍA MUNICIPAL

C. FRANCISCO HERNÁNDEZ FIGUEROA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

YTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER

LIC JUAN EMANUEL GARGIA JUAREZ

SECRÉTARIO DEL H. AYUNTAMIENTO